

***INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION E
INDICADORES
CORTE ABRIL - JUNIO 2022***



INFORME DE GESTIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022
Personería Distrital de Buenaventura

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	4
1. OBJETIVO:	5
2. AGENDA PERSONERO DISTRITAL	6
COMPARATIVOS DE HECHOS VICTIMIZANTES	7
GESTION	10
AGENDA.....	11
3. CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCION ABRIL A JUNIO 2022:	13
1.1. CRITERIOS DE MEDICIÓN APLICADOS	13
5. M2 PROCESOS MISIONALES	16
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	16
PARTICIPACION CIUDADANA	17
MINISTERIO PUBLICO	18
VIGILANCIA PARA LA CONDUCTA OFICIAL	19
PERSONERIA AUXILIAR	20
TECNOLOGIA Y COMUNICACION	21
DERECHOS HUMANOS	22
6. M3 PROCESOS DE APOYO	23
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	23
7. M4 PROCESO DE EVALUACION	24
CONTROL INTERNO	24
CONCLUSIONES	26
RECOMENDACIONES	28

EQUIPO DIRECTIVO

EDWIN JANES PATIÑO MINOTTA
Personero Distrital De Buenaventura

XIOMARA MICOLTA ANGULO
Personera Auxiliar

JOSE LUIS BERNAT FERNANDEZ
Personero Delegado para la Defensa De Los Derechos Humanos

OSCAR JAVIER CABEZAS BLANDON
Directora Operativa Para La Participación Ciudadana y Protección Del Interés Público

HANY CRIDALLA CUERO VALENCIA
Personera Delegada para la Defensa De La Infancia y La Adolescencia

MABEL LOBATON SINISTERRA
Personera Delegada Para La Vigilancia De La Conducta Oficial

LICETH CAROLINA MARINEZ GOMEZ
Personera Delegada Para El Ministerio Público

YURY ELIZABETH VIVAS RIASCOS
Directora Administrativa y Financiera

MONICA ESTUPIÑAN PAREDES
Jefe De Control Interno

VIRGINIA VALVERDE VALENCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

PRESENTACION

La personería Distrital de Buenaventura es un organismo de control y vigilancia con enfoque integral e incluyente, que protege, defiende, y promueve los derechos de las personas, controla la Función Pública y vigila la conducta oficial de los (as) servidores (as) públicos (as) en el Distrito de Buenaventura, para contribuir al cumplimiento de los fines del Estado

De conformidad con los artículos 117 y 118 de la Constitución Política y los artículos 5 y 99,100 y 101 del Decreto Ley 1421 de 1993, la Personería Distrital de Buenaventura. es un organismo de control y vigilancia que ejerce el Ministerio Público en el Distrito, en los términos previstos en la Constitución Política, las leyes y los acuerdos distritales. En este sentido, en el 2020 la Personería Distrital de Buenaventura, mediante resolución número 110 del 18 de mayo del 2020 adopta el Plan Estratégico para el periodo comprendido 2020-2024 “**Tus Derechos, Nuestro Compromiso**”, manifestando mediante ésta, los lineamientos que orientarían su accionar para el cuatrienio.

Es así como el presente documento resume las acciones y logros más relevantes de la gestión realizada por la Personería Distrital de Buenaventura, en marcado en un mapa de procesos, conformado por 11 procesos compuesto por 3 estratégicos, 3 misionales, 4 de apoyo y uno de evaluación y seguimiento.

Es importante aclarar que el presente informe hace alusión únicamente a la gestión misional desarrollada por la entidad, y que, para efectos de conocer los resultados de aspectos como ejecución presupuestal, avance de cumplimiento de metas e indicadores del plan estratégico institucional, Talento Humano, Contratación pública y estrategias de lucha contra la corrupción debe ingresar a la página web en el siguiente link: <https://www.personeriadistrictalbuenaventura.gov.co/> en el menú de transparencia, espacio diseñado para tal fin, según lo establecido en la Ley 1712 de 2014, de transparencia y del derecho de acceso la información pública.

El actuar misional de la Personería Distrital de Buenaventura se relaciona en el presente informe, mediante una estructura basada en componentes, de tal forma que permitan abordar las funciones encomendada a la entidad y los indicadores de acuerdo a las metas definidas por cada proceso y aprobados en el comité Directivo de cada vigencia, para lo cual se detallan de la siguiente manera:

Como primer componente, se presenta la gestión realizada por la **Personería Auxiliar** la cual garantiza el funcionamiento de las operaciones misionales y de apoyo, administrando adecuadamente la utilización del recurso humano y de los recursos financieros, logísticos, Coordina la adecuada ejecución contractual. Ejerce el control directo sobre el

cumplimiento de funciones de los Personeros Delegados para el logro eficiente y eficaz de la misión institucional.

El segundo componente del presente informe comprende los resultados de la gestión realizada por la **Personería Delegada para los Derechos Humanos** dio cumplimiento a sus funciones determinadas en el plan de acción de la entidad, especialmente se destacan las actuaciones como garantes de derechos humanos en la atención y toma de declaración a la población víctima del conflicto armado, como también la atención a inmigrantes radicados en este Distrito, el fortalecimiento en las alertas tempranas, y en los canales de comunicación con la ciudadanía en el ejercicio de las funciones de esta Delegada.

El tercer componente contiene la gestión realizada por el eje del **Ministerio Público** que comprende: Orientación y asistencia real al ciudadano, intervención procesal del ministerio público, instruir, y fallar procesos como operador disciplinario, Acompañar a la comunidad en la promoción, protección y garantía de sus derechos fundamentales y colectivos.

El cuarto componente contiene la gestión realizada por la **Personería Delegada para la Infancia, Adolescencia, y Equidad de Género** que: Amparar la realización efectiva de los derechos que le asisten al ciudadano dentro del ámbito de competencia de la Entidad, también debe dirigir y fijar directrices para el desarrollo de los procesos relacionados con la defensa de los derechos de los menores, los adolescentes, los adultos mayores, comunidad del LGBT, personas en situación de discapacidad, las mujeres y las familias atendiendo las normas vigentes sobre la materia, los reglamentos y las directrices determinadas por la Entidad

El quinto componente aborda la gestión realizada por la Personería Delegada para la **Vigilancia de la Conducta Pública Oficial**, que es la de dirigir, y coordinar el cabal desempeño de la operación de vigilancia de la conducta oficial, en garantía de la función pública distrital y de la dignidad de los investigados. Además, promociona los mecanismos de participación ciudadana y ejerce la función pedagógica conforme al ordenamiento jurídico disciplinario y al Estado anticorrupción.

En el sexto componente se presenta la gestión realizada por el **Director Operativo de Participación Ciudadana** el cual garantiza a la comunidad el acceso a sus derechos e intereses colectivos, promueve la participación de la comunidad en las decisiones que la afecten.

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los planes de la Personería Distrital de Buenaventura para el segundo trimestre del 2022.

2. AGENDA PERSONERO DISTRITAL



Desde la Personería Distrital de Buenaventura, queremos rechazar rotundamente los hechos de violencia que enlutan a las familias de nuestro Distrito.

En el rol de defensores de Derechos Humanos, nos lleva a cuestionar y exigir más acciones concretas para mitigar el impacto de la ola delincencial, que lamentablemente se vive en todo el país.

El hallazgo de restos mortales vinculados con cuerpos femeninos en nuestra ciudad es sin duda alguna, un acto que repudiamos y por el que exigimos intervenciones concretas.

[Buenaventura](#) es un territorio de paz, en un llamado de unión, pedimos reconciliación para nuestro territorio.

Nos sumamos a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto.

El objetivo en el marco de las acciones de la Unidad de Víctimas, es que cada año la reparación integral se encamine a la reconstrucción de los proyectos de vida, al fortalecimiento de la participación, al restablecimiento de los derechos y a la recuperación de la memoria histórica en los colombianos para que lo sucedido, no se repita.

Desde la Personería Distrital de Buenaventura, queremos seguir trabajando para que las víctimas, tengan garantizado su derecho a la justicia y reparación integral por parte del Estado colombiano.

Por lo anterior, nos trasladamos a la vereda El Esfuerzo en la zona rural del Distrito con la presencia de integrantes de la Mesa de Víctimas y CODHES para seguir avanzando en la ruta de atención a esta población.

COMPARATIVOS DE HECHOS VICTIMIZANTES

DE ABRIL A JUNIO 2022			
HECHOS VICTIMIZANTES INDIVIDUALES	CASCO URBANO	CASCO RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	340	325	665
AMENAZA E INTIMIDACIONES	52	4	56
ATENTADO A PERSONA	6	2	8
HOMICIDIO	17	6	23
DESAPARICIÓN FORZADA	6	0	6
SECUESTRO	3	0	3
RECLUTAMIENTO	6	0	6
TOTAL	430	336	767

Tabla No. 1 Hechos Victimizante –Protec

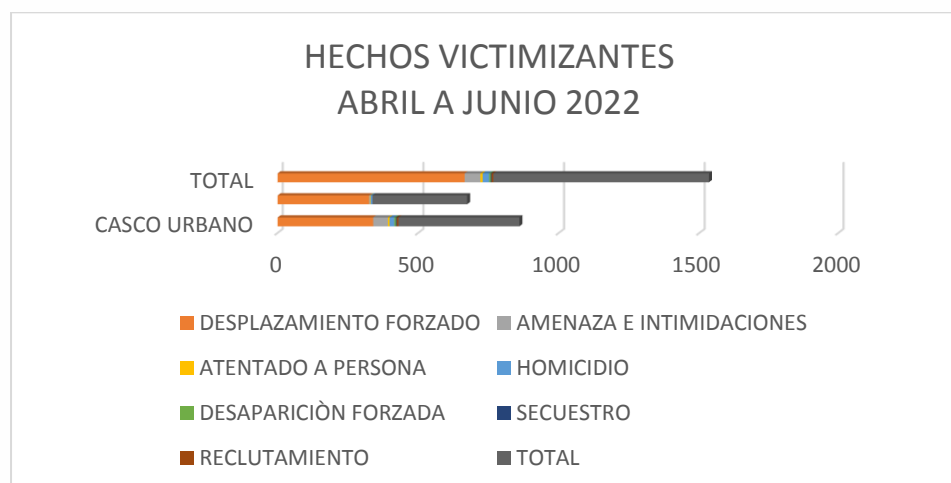
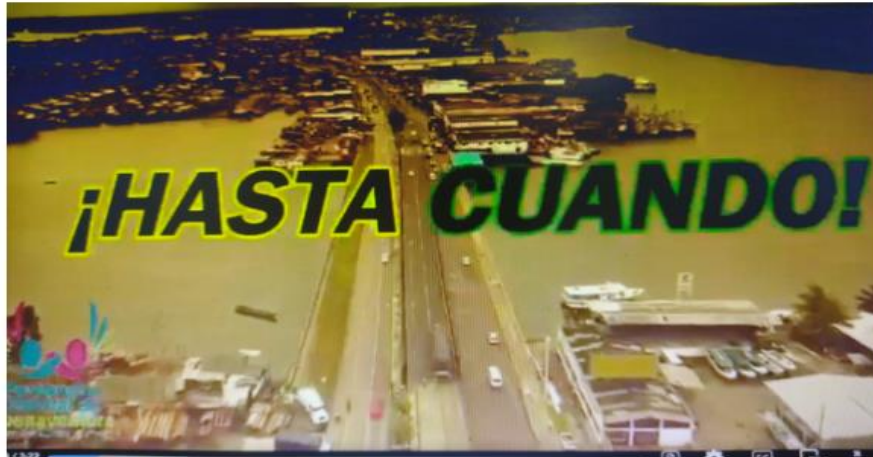


Gráfico No. 1 Hechos Victimizantes -Protec



El Distrito de Buenaventura se enfrenta a una de las peores crisis de los últimos años. El dolor profundo que hoy expresan sus habitantes ante una nueva ola de violencia que no cesa y se extiende, dejando a su paso acciones terror, pobreza y adversidad; contrasta con una resiliencia imparables que se niega a olvidar lo esencial: la esperanza de un futuro más digno y humano.

“El impacto que le causa a uno la forma como vive la gente en Buenaventura es tan vergonzoso, que uno no entiende cómo Colombia acepta una situación tan inhumana (...) Esto es salvaje, es inmoral, es contrario a la dignidad humana”, fue la frase con la que el presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco de Roux dio inicio a una reunión con la participaron autoridades del puerto y delegados de la comunidad internacional.

La Comisión hizo presencia durante dos días en Buenaventura, con el propósito de escuchar a sus habitantes sobre las causas de la persistencia de la violencia estructural en este territorio, de cara al informe final y a las recomendaciones que en perspectiva de no repetición deberá entregar al país.

“Necesitamos lograr una propuesta seria, de tipo estructural que le digamos al país, porque pensamos que Buenaventura es un símbolo de lo que está pasando en toda Colombia de una manera muy dolorosa

Nos sumamos a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto.

El objetivo en el marco de las acciones de la Unidad de Víctimas, es que cada año la reparación integral se encamine a la reconstrucción de los proyectos de vida, al fortalecimiento de la participación, al restablecimiento de los derechos y a la recuperación de la memoria histórica en los colombianos para que lo sucedido, no se repita.

Desde la Personería Distrital de Buenaventura, queremos seguir trabajando para que las víctimas, tengan garantizado su derecho a la justicia y reparación integral por parte del Estado colombiano.

Por lo anterior, nos trasladamos a la vereda El Esfuerzo en la zona rural del Distrito con la presencia de integrantes de la Mesa de Víctimas y CODHES para seguir avanzando en la ruta de atención a esta población.



Trabajando en conjunto avanzamos en el desarrollo de nuestro territorio- Es por ello que, tras las gestiones realizadas por la Personería Distrital de Buenaventura, la CIRC nos hace entrega de equipos destinados a agilizar y potencializar nuestro trabajo, con el propósito de seguir impulsando y protegiendo las garantías en Derechos Humanos para nuestra población Bonaverense.

Agradecemos el trabajo articulado e invitamos a todas las entidades y autoridades, a desarrollar las estrategias que permitan velar por los Derechos de los niños, jóvenes y adultos del territorio.



AGENDA

ITEM	REUNION UNP TEMA DESMINADO EN EL TERRITORIO
1	8 DE ABRIL DE 2022

ITEM	REUNION SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE
1	5 DE ABRIL DE 2022

ITEM	REUNION DE SEGUIMIENTO A MEDIDAS CAUTELARES SANTA ROSA DE GUAYACAN RIO NAYA
1	5 DE ABRIL DE 2022
2	8 DE ABRIL DE 2022

ITEM	REUNION COMITÉ DE ATENCION Y NO REPETICION
1	12 DE ABRIL DE 2022
2	29 DE ABRIL DE 2022
3	04 DE MAYO DE 2022
4	27 DE MAYO DE 2022

ITEM	REUNION CONSEJO DE SEGURIDAD ORDINARIO
1	14 DE ABRIL DE 2022
2	26 DE ABRIL DE 2022
3	07 DE ABRIL DE 2022
5	01 DE JUNIO DE 2022
6	14 DE JUNIO DE 2022
7	24 DE JUNIO DE 2022

ITEM	REUNION EN LA VEREDA LA GLORIA MESA VICTIMAS (HADER)
1	18 DE ABRIL DE 2022

ITEM	REUNION MEDIDAS ORTOGADAS POR LA CIDH JURISDICCION BUENAVENTURA
1	1 DE ABRIL DE 2022

ITEM	VISITA A COTOLENGO
1	1 DE ABRIL DE 2022

ITEM	REUNION PARA LA CONSTRUCCION DE LA RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DE TUTELA N° 76-109-31-87-001-2021- 00012-01(1-134-21) INTERPUESTA POR LOS ACCIONANTES COMUNIDAD INDIGENA PHOBOR Y COMPAZCOL
1	19 DE ABRIL DE 2022

ITEM	REUNION PARA LA CONSTRUCCION DE LA RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DE TUTELA N° 76-109-31-87-001-2021- 00012-01(1-134-21 INTERPUESTA POR LOS ACCIONANTES COMUNIDAD INDIGENA PHOBOR Y COMPAZCOL
1	19 DE ABRIL DE 2022
2	20 DE ABRIL DE 2022

ITEM	CONVOCATORIA REUNION EN PLENO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESAPARICION FORZADA
1	20 DE ABRIL DE 2022

ITEM	CONVOCATORIA A REUNION DE COMISION PARA LA COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ELECTORALES A REALIZARSE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA
1	26 DE ABRIL DE 2022

ITEM	CONVOCATORIA AL TERCER SUBCOMITE DE ASISTENCIA Y ATENCION EXTRAORDINARIO
1	3 DE MAYO DE 2022
2	9 DE JUNIO DE 2022
3	24 DE JUNIO DE 2022

ITEM	CONVOCATORIA No.3 COMTIE ELECTORAL ELECCIONES A PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA/APERTURA INSTALACION DE ELECCIONES PRESIDENCIAL
1	6 DE MAYO DE 2022
	29 DE MAYO DE 2022

ITEM	REUNION COMISION DE LA VERDAD (HOTEL ESTACION)
1	26 DE MAYO DE 2022

ITEM	INVITACION REUNION DE ARTICULACION PEDAGOGICA FUERZA PUBLICA Y MINISTERIO PUBLICO
1	14 DE JUNIO DE 2022

3. CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN ABRIL A JUNIO 2022:

Los resultados de ejecución registrados hacen parte de la gestión armónica y planificada para el cumplimiento de los objetivos estratégicos por vigencia de los procesos de la entidad y la principal fuente de análisis de la capacidad de gestión, la cual constituye la base para la medición del desempeño misional e institucional.

Como instrumento de medición a los Planes de Acción se continuo la relación de sus metas con las metas producto del Plan Estratégico Institucional, facilitando el seguimiento al cumplimiento por parte de la Personería Distrital de Buenaventura; la sensibilización de mejora continua por parte de los procesos, la preservación de los derechos del ciudadano, el cumplimiento de los deberes y el correcto actuar como servidores públicos a través de acciones preventivas, como estrategia para ofrecer un servicio eficiente y eficaz

Los resultados de cada proceso demuestran la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión en la entidad, así como el logro de un desarrollo gradual y articulado de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ya que los planes de acción se configuran a partir de sus metas de gestión.

Es así como, el presente informe se soporta en la gestión registrada y reportada por todos los procesos en sus planes de acción correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022, donde cada líder de proceso reportó datos y cifras que serán objeto de revisión en la evaluación independiente que realiza la Oficina de Control Interno a través de las auditorías de gestión, también se tomó como evidencia la certificación de los procesos responsables de consolidar información institucional.

1.1. CRITERIOS DE MEDICIÓN APLICADOS

La Personería Distrital de Buenaventura, aprobó los planes de acción de los diferentes procesos para la vigencia 2022 mediante el comité directivo llevado a cabo el día 28 de enero 2022, suscribió un total de 11 planes de acción correspondiente a los procesos misionales, de apoyo y de evaluación, donde se plantearon 63 actividades las cuales van articuladas con los objetivos del Plan Estratégico 2020-2024 **“Tus Derechos, Nuestro Compromiso”**

➤ **Composición de los planes de acción**

Cada Plan de Acción está contenido por objetivos estratégicos, estrategias, actividades, e indicadores (título, calculo, meta,) metas del plan cien (100.00) puntos esperados al

cierre de la vigencia 2022. Es así como, el puntaje esperado en cada trimestre varía según las particularidades de cada proceso y la programación institucional.

➤ **Ponderación de las metas**

La ponderación de cada meta contenida en los planes de acción se asignó por la Oficina Asesora de Planeación y responde a la relevancia que tienen respecto al objetivo del proceso, lo que se traduce en metas cuyo valor es más alto que otras y por ende son determinantes en el resultado final. El avance progresivo o resultado específico de cada meta se estableció a partir del valor cuantitativo (cantidad) y cualitativo (descripción) que reportó el líder del proceso en el informe de gestión; en consecuencia, la ausencia de información, inconsistencia en los datos, cifras, estadísticas o presentación extemporánea, son causas que afectan la medición.

➤ **Indicador de desempeño de los procesos**

El indicador de desempeño del proceso resulta del cumplimiento de las metas previstas para el periodo objeto de la medición, por lo tanto, las metas que no tienen programación o se reprogramaron en ese periodo, no afectan ni alteran el avance o resultado.

Para la medición se aplicó la siguiente fórmula: Puntaje Logrado / Puntaje Esperado * 100, cálculo que se presenta en porcentaje (%) y su valor cualitativo se ubica de acuerdo a los niveles de desempeño: Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora.; tendencia que puede ser NO () SI ().

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO 2022

	PRIMER SEMESTRE ENERO-MARZO	SEGUNDO SEMESTRE ABRIL-JUNIO	VARIACION
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	80%	80%	0%
PARTICIPACION CIUDADANA	10%	75%	65%
MINISTERIO PUBLICO	62%	93%	31%
VIGILANCIA PARA LA C/OFC	61%	75%	14%
PERSONERIA AUXILIAR	30%	55%	25%
TECNOLOGIA/COMUNICACIÓN	83%	100%	17%
DERECHOS HUMANOS	72%	94%	22%
DIRECCION FINANCIERA	17%	26%	9%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	52%	75%	23%
PENDIENTE X EJECUTAR	48%	25%	
TOTAL DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	

Tabla No. 2 Comparativo de Cumplimiento- plan de Acción 2022



Grafico No. 2 Comparativo de Cumplimiento – Plan de Acción. 2022

Como se observa en la gráfica para el segundo trimestre hay un avance del 75% en comparación al primer trimestre que fue del 52% presentando una variación positiva del 23%. Los procesos con bajos porcentajes y actividades no ejecutadas los obliga a mejorar su gestión mínima en un promedio del 90% durante el tercer trimestre 2022, evitando efectos no deseados sobre el Índice de Gestión Institucional

5. M2 PROCESOS MISIONALES

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, con relación al primer trimestre teniendo en cuenta que son las mismas actividades presenta un crecimiento del 20%; el mayor crecimiento se dio en el cumplimiento de la 5 actividad del 100% frente al primero que fue de 0%. También se observa que el segundo trimestre no hubo participación a mesas de protección de DDHH frente al primer trimestre.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR			Observaciones o cumplimiento
	TÍTULO	CÁLCULO	Avance% de abril a junio	
OBJETIVO 1: Analizar todos los mecanismos para promover la protección de los derechos humanos de la comunidad Buenaventura.	Acciones coordinadas de control y vigilancia en las instituciones y comités de los que integran la Personería	Número de acciones realizadas (A) / No. de acciones requeridas (B)	100%	Se participó en los comités de control y vigilancia a los cuales se le entregó el informe de gestión de infancia, los cuales se realizaron en forma virtual y presencial en el distrito de Buenaventura.
	Acciones de protección de niños, niñas y adolescentes en riesgo	Número de acciones realizadas (A) / No. de casos presentados (B)	100%	Se realizaron encuestas de protección de niños niñas y adolescentes en las localidades de San Felipe y Restrepo con el fin de identificar y establecer casos de derechos.
	Participación en mesas de protección de DDHH	Número de acciones de mesas de protección de DDHH (A) / Número de mesas establecidas (B)	0%	Se realizó seguimiento a mesas de protección de los derechos de la comunidad escolar, comités de vigilancia del trabajo infantil, comités de acción inmediata y al centro de atención de emergencia de acciones efectivas.
	Atención y acompañamiento brindados	Número de personas atendidas (A) / Número de personas solicitadas (B)	100%	Se realizaron acciones jurídicas preventivas y asistenciales en materia de derechos de la comunidad.
	Actividades realizadas con actores educativos	Número de actividades educativas realizadas (A) / Número actividades programadas (B)	100%	Se realizaron acciones en diferentes instituciones educativas del Distrito de Buenaventura.
SUMATORIA	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	100% 5 100%	Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, con relación al primer trimestre teniendo en cuenta que son las mismas actividades presenta un crecimiento del 20%, el mayor crecimiento se dio en el cumplimiento de la 5 actividad del 100% frente al primero que fue de 0%. También se observa que el segundo trimestre no hubo participación a mesas de protección de

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, fue del 75%. Dentro de las actividades 0% fue la 1o. la cual durante este segundo trimestre no se realizaron capacitaciones.



**MONITOREO DE RESULTADOS AVANZADO PLAN DE ACCIÓN
A BRIL A JUNIO 2022**

PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA Período Abril a junio/2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR			
	TÍTULO	CÁLCULO	Avance%, de abril a junio	Observación cumplimiento
U1-0-01-01. Fortalecer los los servicios prestados por la entidad, y el uso adecuado de los recursos en los diferentes contextos de la ciudad en el próximo cuatrimestre.	Capacitación comunitaria	No. de capacitaciones realizadas (R) / No. de capacitaciones programadas (P)	0%	En este segundo trimestre no se han realizado capacitaciones. Se sigue accion planando a las vereduras y realiza sobre seguimiento sobre sus acciones realizadas. Durante este segundo trimestre se realizaron 50 acciones de diferentes servicios. Se realizaron durante este segundo trimestre 214 capacitaciones como garantía de los derechos humanos.
	Seguimiento de vereduras	No. de vereduras realizadas (R) / No. de vereduras programadas (P)	100%	
U1-0-01-04. Facilitar todos los mecanismos para promover la protección de los derechos humanos de la comunidad bonaerense.	Asesoría y asistencia realizada para el uso de los mecanismos de participación	Actividad realizada (R) / No. de solicitudes recibidas de la comunidad (S)	100%	
U1-0-01-05. Construir y fomentar una cultura de paz y posconflicto en todo el territorio del distrito de Buenaventura de manera permanente.	Acción planamiento en diferentes contextos	No. de capacitaciones realizadas (R) / No. de capacitaciones programadas (P)	100%	
SUMATORIA				
ACTIVADO				
CUMPLIMIENTO				

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, fue del 75%. Dentro de las actividades 0% fue la 1o. la cual durante este segundo trimestre no se realizaron capacitaciones.

MINISTERIO PUBLICO

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, fue del 93%. Dentro de las actividades con menor porcentaje fue la -2o. la cual se deja constancia que las audiencias no realizadas es debido a aplazamiento tanto de la fiscalía general de la nación como apoderados y ausencias de los procesados cuando obstentan la calidad de detenidos.



HOJA DE RESULTADOS AVANCE PLAN DE ACCION
ABRIL A JUNIO 2022

PROCESO: MINISTERIO PUBLICO

PERIODO: abril a junio 2022

OBJETIVO ESTRATEGICO	TITULO	CANTIDAD	INDICADOR	
			Avance del periodo	Observaciones (si aplica)
	Diligencias recibidas.	Nº de diligencias recibidas / Nº de diligencias requeridas 2022	93%	se diligencian en su totalidad a que día antes del mes siguiente, del año en curso, del Sistema Santa Fe por lo tanto, al estar en la misma se pagó como es para diligencias.
	Acciones de protección de niños, niñas y adolescentes en riesgo	No. Diligencias y las intervenciones recibidas No. De intervenciones recibidas 2022/2021	95%	Se deja constancia que las audiencias se realizaron de todo a su debido tiempo, tanto de la Fiscalía general de la Nación como de los juzgados y conciliación de los procesados cuando se obtiene la calidad de detenidos.
	Audiencias programadas y realizadas.	No. de audiencias recibidas No. Audiencias programadas 2022	93%	se diligencian en su totalidad a que día antes del mes siguiente, del año en curso, del Sistema Santa Fe por lo tanto, al estar en la misma se pagó como es para diligencias.
	Atenciones y acompañamiento en los tribunales	Nº de personas recibidas / Nº de personas programadas para atención pendiente de un delito 2022/2021	93,02%	Se diligencian las intervenciones de la Fiscalía del Buenaventura, con el fin de recibir las personas pendientes de un delito, en calidad de apoderados de la Fiscalía Pública, se les informa que se programan audiencias de conciliación una vez se obtiene la calidad de detenidos es que a su debido tiempo se les informa de lo que se va a hacer. Por lo tanto el tema 1027 se diligencian en su totalidad.

LE-3-0014: Facilitar todas las mecanismos para promover la protección de los derechos humanos de la comunidad Buenaventura.

SUMATORIA	93%
ACTIVIDAD	4
CUMPLIMIENTO	93%

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, fue del 93%. Dentro de las actividades con menor porcentaje fue la -2o. la cual se deja constancia que las audiencias no realizadas es debido a aplazamiento tanto de la fiscalía general de la nación como apoderados y ausencia de los procesados cuando obstentan la calidad de detenidos.

VIGILANCIA PARA LA CONDUCTA OFICIAL

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, fue del 75%. Se observa que la primera actividad no tuvo porcentaje de ejecución debido a que por directrices del señor Personero Distrital todos los Personeros Delegados deben atender indiscriminadamente todos los asuntos, esto permite una amplia y eficaz labor.



MONITORIO RESULTADOS AVANZADO PLAN DE ACCIÓN
MAYO A JUNIO 2022

PROCESO	VIGILANCIA PARA LA CONDUCTA OFICIAL	PERÍODO	Ejecución de	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	TÍTULO	INDICADOR	Avance % de a Junio de junio	Observaciones sobre cumplimiento
1.1. Fortalecer, establecer, Programar y conservar el cooperación nacional e internacional, que garantice de manera económica, la implementación de las estrategias planificadas para la promoción y preservación de los derechos humanos de los Ciudadanos del Distrito de Buenaventura de forma permanente.	Tratados por competencia	Nº. De tratados realizados (2) / Nº. De tratados, en ejecución (0)		Por el trimestre no se han llevado a cabo ni se han iniciado por lo que no se tiene avance en el cumplimiento del Plan de Acción. Cabe destacar que el Personero Delegado debe atender todos los asuntos que se le presenten, por lo tanto, no se puede medir el cumplimiento de este indicador.
	Tratados de cooperación con tratados	Número de despatches realizados (0) / Número de despatches, en ejecución (0)		Por el trimestre no se han llevado a cabo ni se han iniciado por lo tanto no se tiene avance en el cumplimiento del Plan de Acción.
	Tratados de cooperación con tratados	Número de solicitudes de cooperación realizadas (0) / Número de solicitudes de cooperación, en ejecución (0)	100%	Se han presentado las solicitudes de cooperación con los países de Colombia.
	Tratados de cooperación con tratados	Número de solicitudes de cooperación realizadas (0) / Número de solicitudes de cooperación, en ejecución (0)	100%	Por el trimestre se han presentado las solicitudes de cooperación con los países de Colombia.
	Tratados de cooperación con tratados	Nº. De solicitudes de cooperación realizadas (0) / Nº. De solicitudes de cooperación, en ejecución (0)	100%	El total de solicitudes de cooperación con los países de Colombia se han presentado por el trimestre.

SUMATORIA	100%
ACTIVADO	4
CUMPLIMIENTO	75%

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, fue del 75%. Se observa que la primera actividad no tuvo porcentaje de ejecución debido a que por directrices del señor Personero Distrital todos los Personeros Delegados deben atender indiscriminadamente todos los asuntos, esto permite una amplia y eficaz labor.

PERSONERIA AUXILIAR

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, con relación al primero trimestre teniendo en cuenta que son las mismas actividades presenta un crecimiento del 25%; el mayor crecimiento se dio en el cumplimiento del LE-1-OBJ-1 del 100% frente al primero que fue de 30%.



HOJA DE RESULTADOS AVANCE PLAN DE ACCIÓN
ABRIL A JUNIO 2022

PROCESO	PERSONERIA AUXILIAR	Al inicio	abril a junio/2022	INDECOR
OBJETIVO ESTRATÉGICO	TÍTULO	CONCULC	Avance de abril a junio	Objetivo de cumplimiento
LE-1-OBJ-1 establecer nuevos canales para la prestación de los servicios de la personería, que le permita minimizar y acortar las distancias físicas de la zona en la extensión fluvial, marítima y costanera.	realizar campañas de sensibilización en la zona costal fluvial y costanera.	Numero de solicitudes atendidas por la comunidad	100%	Durante el periodo que pasó el 1 de abril y 30 de junio por falta de recursos humanos no se pudo realizar el programa eficiente de sensibilización, sin embargo se logró sensibilizar a través de un video en redes sociales, el cual se proyectó en la sala de espera de la entidad, a efectos de que la comunidad pueda estar sobre la conciencia en general y en materia de salud y Buenaventura, así mismo a través de las redes sociales se hizo un video al hacer logs de la entidad y se dio a conocer los servicios la zona costal.
LE-3-OBJ-6 Construir y fomentar una cultura de paz y proconflicto en todo el territorio del Distrito de Buenaventura de manera permanente.	observación	observaciones creadas /incidentes presentados	0%	Este labor se realizó en articulación con la Personera Delegada para el Municipio Público se realizó el estudio y se elaboró referencia normativa por el momento se encuentra en una fase de replanteamiento del funcionamiento de dichos observatorios que nos permita identificar la pertinencia de su creación.
LE-3-OBJ-4 una personería que promueva, proteja y defienda de manera eficiente y eficaz los derechos humanos	observación de egresos presentados	No. Acciones de Establecimiento ejecutadas/No. Procedimientos creados	0%	Este labor se realizó en articulación con la Personera Delegada para el Municipio Público se realizó el estudio y se elaboró referencia normativa por el momento se encuentra en una fase de replanteamiento del funcionamiento de dichos observatorios que nos permita identificar la pertinencia de su creación.
LE-4-OBJ-1 una paz y fortalecer todos los procesos y procedimientos de la personería Distrital	procesos actualizados	Proce. procesos actualizados / No. de procesos identificados	0%	se realizó documento base de ley y se encuentra en proceso de paz para poder ser transferido para revisión, aprobación y ejecución.
SUMATORIA ACTIVIDAD				200%
CUMPLIMIENTO				100%

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, con relación al primer trimestre teniendo en cuenta que son las mismas actividades presenta un crecimiento del 25%, el mayor crecimiento se dio en el cumplimiento del LE-1-OBJ-1 del 100% frente al primero que fue de 30%.

TECNOLOGIA Y COMUNICACION

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, con relación al primer trimestres teniendo en cuenta que son las mismas actividades presenta un crecimiento del 5,4%; el cual el mayor crecimiento se dio en la atención por vía WhatsApp., con un nivel de cumplimiento de 97 en el según trimestre frente al primero que fue de 90.



PROCESO: TECNOLOGIA Y COMUNICACION		PERIODO: Abril a junio 2022		
OBJETIVO ESTRATEGICO	TITULO	INDICADOR	Avance eff. de abril a junio	Descripción del cumplimiento
Promover mecanismos de medición y funcionamiento que aseguren la satisfacción de los usuarios de los servicios de la personería Distrital de Buenaventura.	Atención vía whatsapp	Número de respuestas por el canal de atención whatsapp	100%	Por cada plataforma se dio el alta en el canal, y se está siempre actualizado de las fechas de vigencia, siempre actualizando cualquier dato a la atención, así como también, que se realice una retroalimentación y colaboración con la comunidad, garantizando, principalmente, con la confiabilidad digital de los usuarios de la Personería de Buenaventura, haciendo más fácil y ágil el tiempo de atención.
	Completeness: Resoluciones 1519-2022	Número de resoluciones emitidas (7)	100%	Por ejemplo, desde el mes de octubre 1 del 2022, con el fin de emitir resoluciones, el proceso de emisión de las resoluciones se dio en un 100% de cumplimiento, lo que garantiza la confiabilidad de los usuarios de los servicios de la personería Distrital de Buenaventura, así como también, que se realice una retroalimentación y colaboración con la comunidad, garantizando, principalmente, con la confiabilidad digital de los usuarios de la Personería de Buenaventura, haciendo más fácil y ágil el tiempo de atención.
LE-3-0246: Promover mecanismos de medición y funcionamiento que aseguren la satisfacción de los usuarios de los servicios de la personería Distrital de Buenaventura.	Cumplimiento de plan estratégico de TIC	No más de tres resoluciones por mes (7)	100%	El segundo semestre del 2022, con el fin de garantizar la atención de los usuarios de la personería Distrital de Buenaventura, se realizó una retroalimentación y colaboración con la comunidad, garantizando, principalmente, con la confiabilidad digital de los usuarios de la Personería de Buenaventura, haciendo más fácil y ágil el tiempo de atención.
	Rescop de información actualizada	No más de tres resoluciones por mes (7)	100%	Las acciones de Rescop de información de los usuarios de la personería Distrital de Buenaventura, se realizaron en el mes de abril del 2022, con el fin de garantizar la confiabilidad de los usuarios de los servicios de la personería Distrital de Buenaventura, así como también, que se realice una retroalimentación y colaboración con la comunidad, garantizando, principalmente, con la confiabilidad digital de los usuarios de la Personería de Buenaventura, haciendo más fácil y ágil el tiempo de atención.
	Publicación de información web	Número de resoluciones emitidas (7) / Resolución de Autorización de emisión (7)	100%	En el mes de abril del 2022, con el fin de garantizar la confiabilidad de los usuarios de los servicios de la personería Distrital de Buenaventura, se realizó una retroalimentación y colaboración con la comunidad, garantizando, principalmente, con la confiabilidad digital de los usuarios de la Personería de Buenaventura, haciendo más fácil y ágil el tiempo de atención.
Mantenimiento de equipos actualizados	Número de equipos actualizados (7) / Número de equipos (7)	100%	El segundo semestre del 2022, con el fin de garantizar la atención de los usuarios de la personería Distrital de Buenaventura, se realizó una retroalimentación y colaboración con la comunidad, garantizando, principalmente, con la confiabilidad digital de los usuarios de la Personería de Buenaventura, haciendo más fácil y ágil el tiempo de atención.	
SUMATORIA	6 (6%)			
ACTIVADO	6			
CUMPLIMIENTO	1 (2%)			

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, con relación al primer trimestre, teniendo en cuenta que son las mismas actividades presenta un crecimiento del 5,4%, el cual el mayor crecimiento se dio en la atención por vía whatsapp., con un nivel de cumplimiento de 97 en el segundo trimestre frente al primero que fue de 90.

DERECHOS HUMANOS

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, fue del 94%. Se observa que aunque la actividad No. 4 es la de más servicios es la de menos porcentaje, ya que es el fuerte de este proceso se espera mas



HOJA DE RESULTADOS AVANCE PLAN DE ACCION ABRIL A JUNIO 2022

PROCESO

DERECHOS HUMANOS

PERIODO

ABRIL A JUNIO 2022

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR			
	TITULO	CALCULO	Avance% de abril a junio	Observaciones cumplimiento
U1-D-080-4 : Fortalecer todos los mecanismos de participación y promoción de los derechos humanos de la comunidad de inmigrantes.	Capacitaciones con unidades	$\frac{\text{No de capacitaciones realizadas (R)}}{\text{No capacitaciones programadas (P)}} \times 100\%$	100%	Durante este segundo trimestre se llevaron acabo 3 capacitaciones.
	Asistencia y Participación	$\frac{\text{No de asistencia realizadas (R)}}{\text{No de asistencia programadas (P)}} \times 100\%$	100%	Asistencia y participación en diferentes mesas como garante de los Derechos Humanos.
	Acciones de Acompañamiento	$\frac{\text{No de acciones realizadas (R)}}{\text{No de acciones programadas (P)}} \times 100\%$	100%	Cumplimiento de acciones y acompañamiento en los eventos con la comunidad que promueve la personería distrital.
	Atención y toma de decisiones a la ciudadanía/migrante	$\frac{\text{No de servicios prestados (R)}}{\text{No. de servicios solicitados (P)}} \times 100\%$	10%	Se deja claro que la mayor demanda de esta actividad fue la población migrante con un 50% sobre los servicios prestados.
	Programas Radiales	$\frac{\text{No Programas emitidos (R)}}{\text{No. de programas programados (P)}} \times 100\%$	100%	Intervención en 12 oportunidades en la emisora de la policía.

SUMATORIA	470%
ACTIVIDAD	5
CUMPLIMIENTO	94%


Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, fue del 94%. Se observa que aunque la actividad No. 4 es la de más servicios es la de menos porcentaje, ya que es el fuerte de este proceso se espera mas

En el periodo comprendido entre 01 de abril al 30 de junio del 2022, en este trimestre, la personería delegada de derechos humanos dio cumplimiento a sus funciones determinadas en el plan de acción de la entidad, especialmente se destacan las actuaciones como garantes de derechos humanos en la atención y toma de declaración a la población víctima del conflicto armado, como también la atención a inmigrantes radicados en este Distrito, el fortalecimiento en las alertas tempranas, y en los canales de comunicación con la ciudadanía en el ejercicio de las funciones de esta Delegada

6. M3 PROCESOS DE APOYO

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia 2022, son del 26% resultado bajo en ejecución debido a que algunas actividades están programadas para julio, agosto, noviembre, y diciembre del 2022



**HOJA DE RESULTADOS AVANCE PLAN DE ACCIÓN
A BREVES Y CUANTIFICABLES**

PROCESO: **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** FÉRCULO: **Administración**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES			
	TÍTULO	CUALIFICADO	Avance % de abril a junio	Elaboración del cumplimiento
UE-4-0247: Elevar los niveles de eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios de la Personería Distrital de Buenaventura, que permitan aumentar a su vez el nivel de satisfacción de sus usuarios y el fomento de una cultura de paz y respeto por los derechos humanos.	Realización de actividades relacionadas	Indicadores de cumplimiento realizados (0) / total de actividades de cumplimiento a realizar (0)	0%	Para efectuar la elaboración planificada permitiendo el cumplimiento y gestión de los eventos de gestión para fortalecer una prestación de calidad.
	Actividades conyugadas del Planes.	Actividades realizadas (0) / número de actividades programadas (0)	0%	Se realiza la programación de todos los indicadores de los diferentes planes a realizar al año.
	planes de inducción y rendiciones éticas	Actividades realizadas (0) / número de actividades programadas (0)	0%	Se realiza actividad en el programa de capacitación en el agosto de 2022.
UE-5-0248: Mejorar y fortalecer todos los procesos y procedimientos de la personería Distrital al 2022, para la obtención de certificado de calidad en todos sus procesos.	control de calidad de procesos	Número de control de calidad / Número de dependencias (0/0)	0%	Se está de desarrollo en el diagnóstico de cada área.
	Se que los datos de los procesos	número de registros en los implementados / Requerimientos de datos (0/0)	0%	Se está de desarrollo en el diagnóstico de cada área.
UE-6-0249: Establecer Programas y actividades de cooperación, nacional e internacional, que garanticen de manera económica, la implementación de las estrategias planteadas para la promoción y prevención de los derechos humanos de los ciudadanos del Distrito de Buenaventura de forma permanente.	Elaboración del Presupuesto 2022	Presupuesto en elaboración (0/1)	0%	Se está actividad en el programa de gestión en el convenio de cooperación y desarrollo de 2022.
	Recepción de cartas	Número de acciones realizadas (0/1)	0%	Se están de desarrollo acciones de gestión en el convenio de cooperación Distrital a corte junio 2022.
	Auditoría del gasto analítico	Número de compañías realizadas (0) / Número compañías programadas (0)	0%	
	Elaboración de informes estadísticos y presupuestales	número de informes estadísticos (0) / número de informes estadísticos por mes (0)	0%	
	Adopción de presupuesto	número de adopciones de presupuesto (0) / número de adopciones programadas (0)	0%	
Subtotal				
ACTIVO	26%			
CON PLAN DE TRABAJO	26%			

Los resultados de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del segundo trimestre de la vigencia distrital, a corte del mes de junio, resultaron bajo en ejecución debido a que algunas actividades de estos programas se planificaron para julio, agosto, noviembre, y diciembre del 2022.

7. M4 PROCESO DE EVALUACION

CONTROL INTERNO

En la Personería Distrital de Buenaventura se encuentran operando y funcionando los cinco componentes del MECI, ya que cuenta con los elementos necesarios para construir el sistema de control interno, a través de la autogestión, autorregulación y autocontrol.

El control interno es efectivo toda vez que ha permitido alcanzar los objetivos y metas institucionales, se han determinado desviaciones a través de los seguimientos y evaluaciones y se han definido las acciones correctivas pertinentes

Las líneas de defensa se encuentran identificadas en la entidad, adoptadas por medio de una resolución, donde se definen las responsabilidades de cada una, es necesario continuar con la sensibilización e implementación de las mismas, con el fin de que las actividades se ejecuten siempre bajo la percepción de la prevención y autocontrol para evitar situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.

➤ **Ambiente de Control**

La Personería Distrital demuestra un alto compromiso con la integridad, por lo cual tiene adoptado el código de integridad y es conocido por todos los funcionarios, el comité institucional de coordinación de control interno se encuentra operando, La Personería opera bajo el modelo de procesos, establece la planeación estratégica y el sistema de indicadores para medir su gestión, tiene definido la política de administración de riesgos. No se han implementado estrategias para el retiro de los servidores. Siguen operando de mejor forma las líneas de defensa toda vez que se han realizado sensibilizaciones que han permitido su interiorización y puesta en marcha

➤ **Evaluación de Riesgo**

Para la gestión de riesgos la Personería Distrital cuenta con una política de administración de riesgos aprobada por el comité de coordinación de control interno donde se establece la probabilidad, impacto, tratamiento de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Se evalúa los cambios que pueden afectar el sistema de control interno en el cumplimiento de los objetivos. La primera y segunda línea de defensa ejecutan las actividades de control y monitorea su comportamiento, por lo tanto, la oficina de control interno realiza la evaluación. NO se han materializados riesgos durante el segundo semestre de 2022

➤ **Actividades de Control**

La Personería Distrital para la mitigación de los riesgos tiene definido los respectivos controles los cuales son ejecutados por la primera línea de defensa, monitoreados por la segunda línea de defensa y la tercera línea de defensa realiza la evaluación. Se han establecido políticas y procedimientos que permiten implementar las directrices de la Alta Dirección y en general son socializadas y consultadas por los responsables de su ejecución.

➤ **Información y Comunicación**

La Personería ejecuta sus actividades con base en los procedimientos, políticas y manuales adoptados. La información interna y externa permite obtener una percepción sobre el usuario, la cual ha sido muy positiva, se ha puesto en marcha el software para la atención a usuarios el cual ha permitido controlar los tiempos de respuestas de las solicitudes y la atención brindada.

➤ **Monitoreo**

La Personería Distrital elaboró plan de auditorías para la vigencia 2022 aprobado por el comité de coordinación de control interno. El procedimiento de auditoría interna fue actualizado conforme a los nuevos lineamientos de la función pública. Cuenta con el estatuto de auditoría interna, se realizan los seguimientos y evaluaciones de los diferentes procesos y se realizan las recomendaciones con el fin de definir acciones para corregir las desviaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Se realiza el seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento vigentes

CONCLUSIONES

PROCESOS	CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN EN EL PERIODO Segundo Trimestre de 2022			
	No de Indicadores con Meta Cumplida según programación	No de Indicadores con ejecución superior a la programada	No de Indicadores con ejecución menor a la programada	No de indicadores sin programar en el periodo
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5	4	0	1
PARTICIPACION CIUDADANA	4	3	0	1
MINISTERIO PUBLICO	4	2	0	2
VIGILANCIA PARA LA C/OFC	4	4	0	0
PERSONERIA AUXILIAR	4	1	0	3
TECNOLOGIA/COMUNICACIÓN	6	6	0	0
DERECHOS HUMANOS	5	4	0	1
DIRECCION FINANCIERA	10	0	0	10
CONTROL INTERNO	4	2	0	2
TOTAL INDICADORES	46	26	0	20

Tabla No. 3 Programación- Plan de Acción 2022

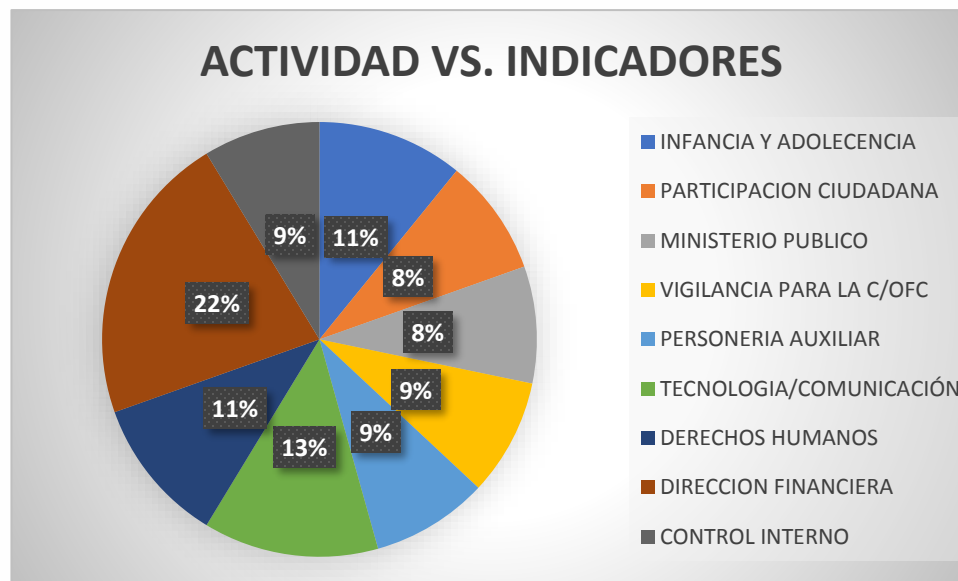


Gráfico No. 3 Actividades vs Indicadores – Plan de Acción 2022

Se observa que el mayor porcentaje de actividades programadas es del proceso Financiera, pero va en contravía con los indicadores ejecutados ya que alcanzo un 26% de cumplimiento, frente a Tecnología, Derechos Humanos y Ministerio Publico que alcanzaron los mayores puntajes en cumplimiento de actividades vs. Indicadores.



Gráfico No. 4 Cumplimiento – Plan de Acción 2022

El 57% corresponde a indicadores con Meta Cumplida según la programación, y el 43% a la ejecución menor a la programada, se recomienda trabajar en el tercer trimestre un porcentaje mayor al alcanzado en el segundo trimestre que nos permita quedar en el 90%, y porque no superior a la programada, ya que en el último trimestre se presentan imprevistos que no nos permiten cumplir con lo establecido en nuestro Plan Estratégico Institucional 20220—2024

RECOMENDACIONES

A líderes de proceso y equipos de trabajo se recomienda:

- Se debe establecer con claridad las evidencias que soportan la ejecución del plan de acción y determinar los registros que son válidos ante auditorías internas y externas con el fin de evitar hallazgos y/o no conformidades por deficiencias en el control operacional y la ausencia de gestión
- Los procesos con bajos porcentajes y actividades no ejecutadas los obliga a mejorar su gestión mínima en un promedio del 90% durante el tercer trimestre 2022, evitando efectos no deseados sobre el Índice de Gestión Institucional.
- Se debe verificar el cumplimiento de las metas específicas y el peso determinado para las mismas en la próxima vigencia, ya que durante el ejercicio realizado en el primero y segundo trimestre vigencia 2022, éstos representan el cumplimiento de los requisitos legales, organizacionales y de calidad, los cuales no representan un peso significativo para su calificación a la gestión
- La gestión de riesgos y acciones contenidas en planes de mejoramiento suscrito con el Ente de Control Fiscal, y la Oficina de Control Interno deben ser prioridad para la vigencia 2022 con el fin de evitar hallazgos y no conformidades.
- La Oficina Asesora de Planeación como articuladora e integradora de las políticas institucionales, continuará brindando asesoría y asistencia técnica para la consecución de los resultados de la entidad
- Es necesario continuar con la sensibilización e implementación de las líneas de defensa que se encuentran identificadas en la entidad, adoptadas por medio de una resolución, donde se definen las responsabilidades de cada una, con el fin de que las actividades se ejecuten siempre bajo la percepción de la prevención y autocontrol para evitar situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.
- Se recomienda a los encargados de los procesos el cumplimiento de los tiempos para la entrega de los informes que permitan la socialización, consolidación, elaboración, entrega y seguimiento de los mismos propuestas.
- Recuerde que el incumplimiento de la información en tiempo oportuno repercute la toma de decisiones estabilizando el ejercicio de la gestión y el avance del Plan Estratégico Institucional 2020-2024

Proyecto: Carmen Bertha Santana Castillo



Personal de Apoyo
Adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera-

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD, piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
NIT.835 000010-3

Tus derechos, nuestro compromiso